

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO CALARCÁ QUINDÍO					
jueves, 19 de agosto de 2021					131
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2019-00329	VERBAL	MARIA NELLY SERNA PORRAS	JOSE ALBEIRO PINEDA BARRIOS	18/08/2021	SENTENCIA ESTIMATORIA
2019-00345	VERBAL	OFELIA MANSO ECHEVERRI Y/O	BANCA ORFILIA ECHEVERRY	18/08/2021	SUSPENDE PROCESO
2021-00025	VERBAL	YENI JAKZIULY MURILLO VELASQUEZ		18/08/2021	DISPONE SECUESTRO
2021-00121	VERBAL	LUZ ELENA GARCIA VALENCIA	HEREDEROS DE JORGE ROBAYO	18/08/2021	SE REQUIERE INFORMACIÓN A MEDIMAS
2021-00139	VERBAL	LUIS FERNANDO ARCILA PEREZ	YOLANDA ARIAS GIL	18/08/2021	ADMITE

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

